

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Diseño de un Sistema de Costos para
Fijar Cuotas a los Operadores
Caso: Un Ente Regulador**

Informe final de tesis para la obtención del grado de Maestría en Administración Financiera, con base en el Normativo para la elaboración de la Tesis de Grado y Examen General de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado del 4 de febrero de 1993.

Profesor Consejero:
MAE Rolando Urizar

Postulante:
Lic. Vladimir Isaías Aguilar García
Carnet 1006634

GUATEMALA, ABRIL DEL 2002

Capítulo V

Discusión de Resultados

Después de elaborar un sistema de costeo para la Superintendencia de Telecomunicaciones, basados en el presupuesto de egresos para el año dos mil, de esa misma entidad, así como en la facultad que la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto 94-96 le confiera a la SIT para que cobre los servicios a los operadores siempre que dicho cobro no se mayor a los costos administrativos, procedemos a analizar los resultados obtenidos.

5.1 COSTOS ADMINISTRATIVOS REALES

La Superintendencia de Telecomunicaciones, desde que inició sus labores en el año de 1997, ha cobrado cuotas a los operadores por diferentes servicios que les presta. Es necesario comparar las cuotas establecidas con nuevos costos ocasionados con la prestación de lo servicios. En el cuadro No. 5-1 se comparan los ingresos por servicios del año 2,000 y los costos que significaron esos servicios en el mismo año.

Cuadro No. 5-1						
COMPARACIÓN DE COSTOS E INGRESOS POR CUOTAS 2000						
Servicio o Actividad	Ingresos	Participación	Costos Totales	Diferencias	Cuota Real	Cuotas Actuales
Adjudicación de Frecuencias	Q35,700.00	1%	Q143,173.31	(Q107,473.31)	Q2,701.38	Q200.00
Asignación códigos de punto de señalización Internacional	Q1,022,700.00	25%	Q10,880.06	Q1,011,819.94	Q640.00	Q185,000.00
Asignación códigos de punto de señalización Local		0%		Q0.00	Q640.00	Q1,400.00
Licencias Satelitales	Q746,047.78	18%	Q122,031.86	Q624,015.92	Q3,589.17	
Asignación de Recursos de Numeración						
Asignación 11 dígitos		0%		Q0.00	Q4,899.81	Q0.00
Asignación 3 y 4 dígitos	Q1,356,000.00	33%	Q6,707.70	Q1,349,292.30	Q1,117.95	Q0.00
Asignación 7 dígitos Fija		0%		Q0.00	Q4,740.10	Q2,600.00
Asignación 7 dígitos Móvil	Q877,111.88	21%	Q423,925.24	Q453,186.64	Q7,185.17	Q2,600.00
Cambios al Plan de numeración		0%		Q0.00	Q114,843.40	Q0.00

Servicio o Actividad	Ingresos	Participación	Costos Totales	Diferencias	Cuota Real	Cuotas Actuales
Cambios reservados-asignados		0%		Q0.00	Q7,027.11	Q100.00
Problemas de Habilitación de Numeración		0%		Q0.00	Q4,791.21	Q0.00
Inscripción Operador de Red Comercial		0%		Q0.00	Q458.37	Q0.00
Inscripción Operador de Puerto Internacional		0%		Q0.00	Q3,032.72	Q7,500.00
Actualización Operador de Puerto Internacional	Q64,732.50	2%	Q29,796.01	Q34,936.49	Q744.90	Q0.00
Información de Tráfico Telefónico Internacional		0%		Q0.00	Q957.70	Q1,000.00
Inscripción Convenio de Interconexión Internacional	Q11,850.00	0%	Q17,238.63	(Q5,388.63)	Q478.85	Q250.00
Autorización para prestar el servicio de Prescripción		0%		Q0.00	Q957.70	Q0.00
Venta de inventarios de frecuencias	Q9,700.00	0%	Q5,745.88	Q3,954.12	Q143.65	Q200.00
Monitoreos de Bypass.		0%		Q0.00	Q2,234.64	Q0.00
Atención de denuncias por no permitir acceso a Recursos Esenciales de Código de Operador		0%		Q0.00	Q1,117.32	Q0.00
Inscripción de Contratos de Interconexión Local		0%		Q0.00	Q3,840.02	Q0.00
Inscripción de Operador de Redes de Transporte		0%		Q0.00	Q640.00	Q0.00
Atención de denuncias por no permitir acceso a Recursos Esenciales.		0%		Q0.00	Q1,117.32	Q0.00
Solicitudes de Información Estadística		0%		Q0.00	Q305.58	Q0.00
Solicitudes de Copias de Contratos de Interconexión		0%		Q0.00	Q3,055.83	Q100.00
Inventario de Numeración		0%		Q0.00	Q305.58	Q500.00
Monitoreo de Frecuencias ante solicitudes de usuarios		0%		Q0.00	Q3,459.45	Q0.00
Fraccionamiento de Títulos de Usufructo de Frecuencias (compartido)	Q7,300.00	0%	Q45,089.64	(Q37,789.64)	Q570.75	Q100.00
Endoso y traslado de Títulos de Usufructo de Frecuencias (compartido)	Q2,000.00	0%	Q1,576.42	Q423.58	Q394.11	Q50.00
Georeferenciación de estaciones		0%		Q0.00	Q534.00	Q0.00
Análisis de Cobertura		0%		Q0.00	Q500.63	Q0.00

Servicio o Actividad	Ingresos	Participación	Costos Totales	Diferencias	Cuota Real	Cuotas Actuales
Emisión de Resoluciones		0%		Q0.00	Q1,094.83	Q0.00
Evacuación Problemas de Habilitación de Numeración		0%		Q0.00	Q4,744.27	Q0.00
Notificación de Resoluciones Emitidas		0%		Q0.00	Q779.49	Q0.00
Revocatoria Habilitación de Numeración		0%		Q0.00	Q2,554.61	Q0.00
Solicitudes de Información Estadística		0%		Q0.00	Q305.58	Q0.00
	Q4,133,142.16	100%				

El sistema de costeo propuesto en este trabajo, fue elaborado en base a los costos reportados en el presupuesto de egresos ejecutado del año dos mil. El criterio utilizado para aplicar estos gastos, tiene su origen en la potestad otorgada a la SIT por la Ley General de Telecomunicaciones de cobrar cargos administrativos por los servicios que presta.

Sin embargo estos cargos pueden ser proyectados para el año dos mil uno, considerando el presupuesto de egresos para ese período.

Puesto que los sueldos no tuvieron incrementos del año 1,999 al 2001, únicamente se consideran los costos indirectos de las áreas de apoyo. El coeficiente obtenido de estos costos, se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 5-2		
Coeficientes Costos Indirectos del		
Área de Apoyo para los años 2000 y 2001		
	2000	2001
Total Presupuesto Egresos	Q15,892,667.56	Q13,074,566.42
Costos Directos e Indirectos de las Áreas Específicas	Q7,485,290.43	Q6,940,332.48
Costos Indirectos del Área de Apoyo	Q8,407,377.13	Q6,134,233.94
Horas Laborables Útiles	1782.5	1782.5
Coeficiente	Q124.12	Q137.65

Los costos administrativos indirectos de área de apoyo, se incrementan moderadamente según se puede observar en el cuadro anterior.

En junio del año dos mil, se efectuó un estudio sobre los costos de sueldos de los empleados involucrados en las subastas de frecuencias, el cual es incompleto, pues no contempla todos los elementos de las prestaciones laborales ni los otros tipos de costos. Las cuotas por otros servicios prestados por la Superintendencia de Telecomunicaciones, fueron fijadas sin haber efectuado ningún estudio de costos.

El Sistema de Costeo que este trabajo presenta, fue diseñado con la información de tiempos y movimientos obtenida de cada persona encargada de los servicios que la Superintendencia presta. Estos lapsos pueden ser modificados de acuerdo a los procedimientos que en el futuro cambien.

5.2 PUNTO DE EQUILIBRIO

La herramienta del Punto de Equilibrio es utilizada, como dice Gitman (1997), para determinar el nivel de ventas necesarias para cubrir todo los costos de operación de la empresa, en este punto las utilidades equivalen a cero.

Como la Superintendencia de Telecomunicaciones puede cobrar cargos por los servicios que otorga siempre que no excedan de los costos administrativos de los mismos, el punto de equilibrio total, será siempre y no más que su presupuesto de egresos. Por esta razón es importante no exceder las proyecciones de gastos más de lo necesario y efectuar recortes en las partidas redundantes.

Como se muestra en el Cuadro No. 4-59, las solicitudes de Inscripción de Operadores de Puerto Internacional OPI, necesarias para cubrir los cargos administrativos fijos ajustados para el año 2,002 tendrían que ser ochenta y nueve. Sin embargo, luego de consultar con la persona encargada de recibir dichas solicitudes, se espera que para el año 2,002, tan solo se presenten no más de tres solicitudes.

Esta situación hace necesaria la revisión de los presupuestos de egresos así como la tendencia prestar nuevos servicios de regulación de acuerdo a las evoluciones tecnológicas en telecomunicaciones.

5.3 SUBVENCIONES

Como puede observarse en la actividad "Asignación de Códigos de Punto de Señalización Internacional", la cuota establecida es mucho más alta que los costos en que se incurre la prestación de este servicio esencial para los operadores. Esta situación presenta una subvención como lo expresa Honrgren (1996). Es decir que los ingresos obtenidos por la prestación de este servicio, incorpora los costos de otros servicios que no llegan a cubrir sus mismos costos.

5.4 MULTAS

Las personas entrevistadas sobre los diferentes procesos para la prestación de servicios, hicieron notar que muchos de estos servicios no tienen cobro establecido de cargos administrativos, pues se espera que con las multas cobradas al final de los procesos, se cubran los costos administrativos. Tal son los casos de Bypass, monitoreos de frecuencias por denuncias de usuarios, negación al acceso de recursos esenciales de interconexión, problemas en el uso de recursos de numeración y otros. Muchos de estos procesos no concluyen en la imposición de multas, puesto que los operadores acuerdan arreglos en el transcurso de los mismos.

De acuerdo a la Ley, la Superintendencia puede imponer y cobrar multas por infracciones cometidas a la misma Ley. Sin embargo las multas no son cargos administrativos, por lo que no se espera cubrir costos directos e indirectos con estos recursos.

5.5 SUBASTAS

Los costos administrativos de las subastas de frecuencias no se han contemplado en este trabajo, por dos razones importantes.

La primera consiste en que las mismas, por haberse agotado el otorgamiento de rangos de frecuencia del espectro radioeléctrico, han disminuido en su cantidad. Cuando en 1997 la SIT inició la entrega de títulos de usufructo, debió utilizar el procedimiento de subastas públicas para que todos los interesados pudieran participar y optar a obtener las frecuencias subastadas. Sin embargo esta actividad en la actualidad es casi nula.

Las segunda razón es porque utilizando el sistema propuesto, puede fácilmente determinarse el costo administrativo para esta actividad, dependiendo del tiempo que cada empleado de la SIT utilice en ella.

Los títulos de usufructo de frecuencias de radiodifusión fueron otorgadas para un periodo de quince años. Al vencimiento de los títulos será necesario revisar los costos administrativos para otorgar prórrogas, así como los procedimientos utilizados para sus concesiones.

5.6 POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS SUGERIDO

A continuación se presentan las políticas que a nuestro criterio deben implementarse conjuntamente con el sistema de conteo sugerido.

No.1 El sistema de costeo será aplicable a todas las actividades realizadas por la Superintendencia de Telecomunicaciones que sean susceptibles de ser cobradas a los operadores o usuarios.

No. 2 El objetivo del sistema de costeo y de las presentes políticas, es recuperar los costos administrativos en que se incurre, de acuerdo al artículo 7 de la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto 94-96.

No. 3 El sistema de costeo será revisado en el mes de enero de cada año.

No. 4 El 31 de enero de cada año serán publicadas las nuevas cuotas de los servicios generados.

No. 5 La base de cálculo de las cuotas será el presupuesto de egresos ejecutado el año anterior por la Superintendencia de Telecomunicaciones. De tal forma que la recuperación de costos será de forma vencida.

No. 6 Las cuotas establecidas para los servicios prestados, serán actualizados al momento de la publicación de las presentes políticas y del sistema de costeo.

No. 7 Si el presupuesto de egresos elegido es el proyectado para el año siguiente, no se incluirán las partidas presupuestarias de indemnizaciones al personal, vacaciones pagadas por retiro.

5.7 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Dentro del presupuesto de ingresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones se incluyen los intereses por inversiones temporales del Fondo de Capital, constituido a su vez por el 30% del producto de las subastas efectuadas, hasta un total de Q250,000,000.00, ajustable semestralmente al índice de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadística.

Los intereses obtenidos bajo este concepto durante los años 2000 y 2001, provenientes de diferentes instituciones bancarias y financieras, se describen a continuación.

Año	Intereses
2000	Q40,036,469.55
2001 al 30-9-2001	Q34,147,923.74

De acuerdo a las políticas administrativas a implementarse con la aplicación del presente sistema de costos, los ingresos por intereses podrían incluirse para rebajar los costos administrativos.

5.8 INVERSIÓN EN EQUIPO DE ANÁLISIS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Para el periodo presupuestario 2002, la Superintendencia de Telecomunicaciones ha planificado invertir en equipo de análisis del espectro radioeléctrico, la cantidad de Q45,000,000.00. Este equipo sería utilizado en forma rotativa para comprobar el cumplimiento de lo estipulado en la ley general de Telecomunicaciones. Para este fin es necesario invertir también en la compra de automóviles.

Para el año 2003 se cree posible la instalación de casetas con equipo de análisis y antenas que efectúen monitoreos estacionales retransmitidos a una sede central en las oficinas de la Superintendencia, simplificando de esta manera la labor de monitoreo. El costo de este equipo oscila alrededor de Q52,000,000.00.

La depreciación del equipo a comprar en el año 2002, iniciará su depreciación en el año 2003, la compra del año 2003 se iniciará a depreciar en el año 2004 y así sucesivamente para cada período.

Conclusiones

1. Los procedimientos utilizados por la Superintendencia de Telecomunicaciones para calcular los costos administrativos para fijar las cuotas que cobra a los operadores, carecen de técnicas de costeo y de políticas administrativas para su elaboración.
2. Los criterios bajo los que se fijaron las cuotas cobradas a los operadores, (aceptación del operador, conveniencia política, cuotas cobradas en otros países, etc.) son parcial o totalmente subjetivos puesto que no existió un estudio de costos para su estimación.
3. No existen mecanismos para el cálculo de los costos administrativos, únicamente se toman como base sumas parciales de los sueldos de algunos trabajadores de la SIT encargados de los servicios.
4. Existen diferencias negativas entre los costos administrativos y las cuotas fijadas consiguientes, sin embargo se determinó que una de las cuotas excede 71 veces su costo. Las cuotas cobradas actualmente están muy por debajo de los costos incurridos, generando pérdidas operativas para la Superintendencia.
5. Se diseñó un sistema para el cálculo de costos administrativos, de tal forma que se pueda establecer las cuotas exactas a cobrar a los operadores por los servicios que se les presta.

Recomendaciones

1. La Superintendencia de Telecomunicaciones debe utilizar el sistema de costeo conocido como ordenes de trabajo y que consiste en asignar a cada servicio prestado los costos directos que causa su elaboración, así como los costos indirectos proporcionales, considerando como causa efecto y factor de distribución el tiempo utilizado por las personas que intervienen en el servicio.
2. Ajustar las cuotas actualmente fijadas para cubrir efectivamente los costos administrativos, tanto directos como indirectos, de tal forma que la Superintendencia siga contando con los fondos necesarios para continuar funcionando.
3. Emitir una Resolución para dar validez e implementar las políticas sobre la aplicación del nuevo sistema de costeo a utilizar, como lo son la aplicación general a todos los servicios que la Superintendencia de Telecomunicaciones presta, su fijación y revisión anual y la promulgación interna y externa sobre el propósito general el cual es la cobertura de los costos administrativos de la SIT por los servicios que presta.
4. Reducir los costos indirectos para evitar incremento innecesario en las cuotas, por medio del recorte del 47% de las partidas asignadas a publicidad, propaganda, servicios contables, de ingeniería, servicios jurídicos, servicios de protocolo y viáticos al exterior. Así como en un 40% los gastos en sueldos y salarios.

Bibliografía

1. Backer, Morton; Jacobsem Lile; Ramírez Padilla, David Noel. (1983) "Contabilidad de Costos, Un Enfoque Administrativo para la Toma de Decisiones", 2ª. Edición McGRAW HILL. México
2. Gitman, Laurence J. (1997) "Fundamentos de Administración Financiera". Séptima Edición. México. Prentice Hall Hispanoamericana, S. A.
3. Glass, Steven, Partner (February 1997). "Telecommunications Systems: An Introductory Guide". Gilbert Tobin <http://www.gtlaw.com.au/about.html>
4. Horngren Charle T. y Otros. (1996) "Contabilidad de Costos, Un Enfoque Gerencial" 8ª. Edición, México, Prentice-Hall Hispanoamérica, S. A., 970 p.
5. Horngren, Charles T. y Gary L. Sundem. (1994) "Introducción a la Contabilidad Administrativa" 9a. Edición, México, Prentice-Hall Hispanoamérica, S. A., 920 p.
6. Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda. "Reglamento para la Explotación de Sistemas Satelitales en Guatemala. Acuerdo Gubernativo Número 574-98" 2 de septiembre de 1998
7. Polemi, Ralph S.; Frank J. Fabozzi, y Artur H. Adelberg. (1989) "Contabilidad de Costos. Conceptos y Aplicaciones para la Toma de Decisiones Gerenciales." 2ª. Edición, Colombia, McGraw-Hill., 870 p.
8. Unión Internacional De Telecomunicaciones. "Reglamento de Radiocomunicaciones. Edición de 1998." Ginebra, Suiza.

ANEXO I

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2000

DIRECCION Y COORDINACIÓN

Partida Actividad	Presupuestado	Ejecutado
11 Personal permanente	2,182,216.00	2,182,191.07
14 Comp. por calidad profesional al personal	31,500.00	13,995.98
15 Comp. Específicos al personal permanente	46,400.00	45,031.84
21 Personal supernumerario	50,000.00	43,603.84
29 Otras remuneraciones de personal temporal	390,200.00	390,166.67
51 Aporte patronal al IGSS	232,951.00	232,886.94
63 Gastos de representación en el interior	200,200.00	200,194.65
71 Aguinaldo	123,126.00	123,123.83
72 Bonificación anual (Bono 14)	59,926.00	59,853.34
73 Bono vacacional	4,200.00	3,178.16
	Q3,320,719.00	Q3,294,226.32
111 Energía eléctrica	22,621.00	19,950.94
112 Agua	1,650.00	975.00
113 Telefonía	96,322.00	79,584.59
114 Correos y telégrafos	20,474.00	13,825.13
121 Publicidad y propaganda	904,687.00	904,632.47
122 Impresión, encuadernación y reproducción	31,323.00	31,282.02
132 Viáticos de representación en el exterior	117,800.00	117,715.37
133 Viáticos en el interior	20,000.00	2,800.00
141 Transporte de personas	61,700.00	61,627.64
151 Arrendamiento de edificios y locales	578,400.00	578,326.20
153 Arrendamiento de maquinas y equipos de oficina	30,996.00	30,903.59
156 Arrendamiento de otras máquinas y equipo	59,695.00	43,840.66
157 Arrendamiento de equipo de cómputo	5,500.00	0.00
162 Mantenimiento y rep. De equipo de oficina	2,607.00	445.00
164 Mant. y rep. de eq. educacionales y recreativo	5,500.00	0.00
165 Mant. y rep. de medios de transporte	24,105.00	24,030.70
166 Mant. y rep. de equipo para comunicaciones	5,690.00	4,994.16
168 Mant. y rep. de equipo de cómputo	15,000.00	412.50
171 Mant. y rep. de edificios	72,073.00	71,983.62
174 Mant. y rep. de instalaciones	57,060.00	55,729.20
183 Servicios jurídicos	38,000.00	37,998.00
184 Serv. Económicos, contables y de auditoría	65,100.00	65,085.00
185 Servicios de capacitación	176,600.00	176,521.80
186 Serv. De informática y sistemas computación	50,000.00	47,847.04
188 Serv. De ing. Arq. y supervisión de obras	14,500.00	14,446.14

Partida Actividad	Presupuestado	Ejecutado
189 Otros estudios y/o servicios	22,200.00	22,116.80
191 Primas y gastos de seguros y fianzas	108,400.00	108,357.79
194 Otras comisiones y gastos bancarios	5,000.00	0.00
195 Impuestos. Derechos y tasas	10,000.00	9,198.70
196 Servicios de atención y protocolo	174,000.00	173,504.27
197 Servicios de vigilancia	64,000.00	63,078.70
199 Otros servicios no personales	30,000.00	24,630.64
	Q2,891,003.00	Q2,785,843.67
211 Alimentos para personas	10,000.00	6,842.15
232 Acabados textiles	10,000.00	87.28
233 Prendas de vestir	50,000.00	41,019.03
241 Papel de escritorio	15,000.00	14,430.78
243 Productos de papel o cartón	18,000.00	14,789.15
244 Productos de artes gráficas	2,000.00	1,315.00
245 Libros, revistas y periódicos	20,000.00	9,934.89
247 Especies timbradas y valores	10,000.00	441.50
249 Otros productos de papel, cartón e impresos	7,000.00	2,238.80
253 Llantas y neumáticos	5,000.00	3,535.00
262 Combustibles y lubricantes	40,000.00	30,575.52
266 Productos medicinales y farmacéuticos	2,000.00	568.81
267 Tintes, pinturas y colorantes	8,400.00	8,354.52
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	20,000.00	2,041.13
272 Productos de vidrio	5,000.00	1,019.95
273 Productos de loza y porcelana	5,000.00	0.00
283 Productos de metal	5,000.00	677.20
284 Estructuras metálicas acabadas	10,000.00	0.00
291 Útiles de oficina	30,000.00	20,800.32
292 Útiles de limpieza y productos sanitarios	15,000.00	7,662.58
293 Útiles educacionales y culturales	5,000.00	597.30
296 Útiles de cocina y comedor	5,000.00	1,098.70
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	15,800.00	15,760.46
298 Accesorios y repuestos en general	18,000.00	8,716.54
299 Otros materiales y suministros	30,000.00	12,278.63
	Q361,200.00	Q204,785.24
322 Equipo de Oficina	66,000.00	52,759.59
324 Equipo Educacional, cultural y recreativo	300.00	289.00
325 Equipo de Transporte	671,800.00	671,745.08
328 Equipo de Cómputo	394,300.00	394,199.21
329 Otras Maquinarias y Equipos	4,100.00	3,894.32
	Q1,136,500.00	Q1,122,887.20
413 Indemnizaciones al Personal	650,000.00	634,724.43
415 Vacaciones pagadas por retiro	79,300.00	79,212.69

Partida	Actividad	Presupuestado	Ejecutado
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	12,000.00	0.00
472	Transf. a organismos e Instituciones Internac.	611,000.00	610,686.11
473	Transf. A organismos regionales	400,000.00	389,733.60
		Q1,752,300.00	Q1,714,356.83

REGULACIÓN DE FRECUENCIAS

Partida	Actividad	Presupuestado	Ejecutado
11	Personal permanente	1,418,146.00	1,417,250.95
14	Comp. por calidad profesional al personal	24,000.00	20,625.00
15	Comp. específicos al personal permanente	29,000.00	23,400.00
51	Aporte patronal al IGSS	166,415.00	151,375.60
63	Gastos de representación en el interior	72,000.00	66,000.00
71	Aguinaldo	126,179.00	116,905.44
72	Bonificación anual (Bono 14)	126,179.00	108,559.41
73	Bono vacacional	2,200.00	2,107.10
		Q1,964,119.00	Q1,906,223.50
111	Energía eléctrica	21,948.00	18,942.33
113	Telefonía	24,389.00	24,338.31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,500.00	4,738.55
132	Viáticos de representación en el exterior	215,000.00	214,363.50
133	Viáticos en el interior	6,000.00	5,924.00
141	Transporte de personas	68,400.00	68,355.50
153	Arrend. de maquinas y equipos de oficina	16,500.00	4,406.93
155	Arrend. De medios de Transporte	40,000.00	20,764.89
157	Arrend. De Equipo de cómputo	8,800.00	0.00
164	Mant. y rep. de eq. educacionales y recreativo	4,400.00	0.00
165	Maní. y rep. de medios de transporte	8,444.00	4,604.82
166	Mant. y rep. de equipo para comunicaciones	5,500.00	4,652.26
168	Mant. y rep. de equipo de cómputo	15,000.00	825.00
186	Serv. De informática y sistemas comput.	5,500.00	5,438.12
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	41,300.00	41,286.42
199	Otros servicios no personales	15,000.00	7.75
		Q501,681.00	Q418,648.38
211	Alimentos para personas	8,000.00	956.50
232	Acabados textiles	2,000.00	0.00
241	Papel de escritorio	8,000.00	6,467.21
243	Productos de papel o cartón	5,000.00	1,013.98
244	Productos de artes gráficas	11,000.00	5,445.00
245	Libros, revistas y periódicos	7,000.00	791.00
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	1,000.00	14.20
253	Llantas y neumáticos	3,000.00	930.00
262	Combustibles y lubricantes	22,000.00	15,287.19

Partida	Actividad	Presupuestado	Ejecutado
267	Tintes, pinturas y colorantes	15,000.00	10,426.20
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	5,000.00	0.00
291	Útiles de oficina	10,000.00	9,803.45
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	1,000.00	0.00
293	Útiles educacionales y culturales	5,000.00	2,167.97
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	10,000.00	6,551.53
298	Accesorios y repuestos en general	11,000.00	9,305.96
299	Otros materiales y suministros	20,000.00	6,601.46
		Q144,000.00	Q75,761.65
322	Equipo de Oficina	16,500.00	16,495.40
324	Equipo Educacional, cultural y recreativo	20,000.00	12,338.00
325	Equipo de Transporte	282,500.00	282,497.54
328	Equipo de Cómputo	544,300.00	544,291.71
		Q863,300.00	Q855,622.65

REGULACIÓN DE TELEFONIA

Partida	Actividad	Presupuestado	Ejecutado
11	Personal permanente	1,024,674.00	1,024,639.58
14	Comp. por calidad profesional al personal	18,500.00	17,951.61
15	Comp. específicos al personal permanente	15,000.00	13,774.19
51	Aporte patronal al IGSS	109,888.00	109,712.31
63	Gastos de representación en el interior	72,000.00	72,000.00
71	Aguinaldo	91,573.00	84,014.81
72	Bonificación anual (Bono 14)	91,573.00	73,621.05
73	Bono vacacional	1,400.00	1,145.36
		Q1,424,608.00	Q1,396,858.91
111	Energía eléctrica	19,075.00	15,751.21
113	Telefonía	42,418.00	29,518.72
122	Impresión, encuademación y reproducción	8,800.00	963.81
132	Viáticos de representación en el exterior	135,000.00	134,297.32
141	Transporte de personas	68,700.00	68,688.25
153	Arrend. de maquinas y equipos de oficina	8,800.00	2,690.00
157	Arrend. De Equipo de cómputo	8,800.00	0.00
164	Mant. y rep. de eq. educacionales y recreativo	5,500.00	0.00
165	Maní. y rep. de medios de transporte	8,500.00	1,849.45
166	Mant. y rep. de equipo para comunicaciones	4,400.00	2,334.29
168	Mant. y rep. de equipo de cómputo	15,000.00	1,259.50
186	Serv. De informática y sistemas comput.	100,000.00	88,000.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	10,000.00	9,940.70
199	Otros servicios no personales	15,000.00	4,500.00
		Q449,993.00	Q359,793.25

Partida Actividad	Presupuestado	Ejecutado
211 Alimentos para personas	8,000.00	302.20
232 Acabados textiles	2,000.00	0.00
241 Papel de escritorio	8,000.00	6,814.60
243 Productos de papel o cartón	5,000.00	575.63
244 Productos de artes gráficas	1,000.00	0.00
245 Libros, revistas y periódicos	7,000.00	2,892.29
249 Otros productos de papel, cartón e impresos	1,000.00	0.00
253 Llantas y neumáticos	3,000.00	0.00
262 Combustibles y lubricantes	22,000.00	8,403.32
267 Tintes, pinturas y colorantes	15,000.00	1,270.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	5,000.00	0.00
291 Útiles de oficina	5,000.00	4,413.65
293 Útiles educacionales y culturales	5,000.00	0.00
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	10,000.00	79.95
298 Accesorios y repuestos en general	11,000.00	2,868.95
299 Otros materiales y suministros	11,000.00	1,066.65
	Q119,000.00	Q28,687.24
322 Equipo de Oficina	19,900.00	5,883.95
324 Equipo Educacional, cultural y recreativo	8,000.00	0.00
325 Equipo de Transporte	150,000.00	147,307.54
326 Equipo para Comunicaciones	1,139,728.00	1,132,984.28
328 Equipo de Cómputo	444,000.00	442,796.95
	1,761,628.00	1,728,972.72
Gran total	Q16,690,051.00	Q15,892,667.56

ANEXO II
Distribución del Alquiler de Oficina por Usuario

Plaza	m ²	Costo Alquiler		Factor Hora	
		Q	578,326.20	1782.5	Directos

Área de Apoyo

1	Superintendente	100	Q	116,833.58		Q	65.54
4	Gerente Administrativo	15	Q	17,525.04		Q	9.83
12	Profesional II	6	Q	7,010.01		Q	3.93
13	Profesional II	10	Q	11,683.36		Q	6.55
15	Profesional I	17	Q	19,861.71		Q	11.14
18	Asiste Técnico Ejecutivo	6	Q	7,010.01		Q	3.93
19	Auxiliar de Profesional	6	Q	7,010.01		Q	3.93
20	Auxiliar de Profesional	12	Q	14,020.03		Q	7.87
23	Auxiliar de Profesional	5	Q	5,841.68		Q	3.28
27	Auxiliar de Profesional	6	Q	7,010.01		Q	3.93
30	Secretaria Ejecutiva	6	Q	7,010.01		Q	3.93
32	Secretario Ejecutivo	6	Q	7,010.01		Q	3.93
33	Secretaria Comercial	6	Q	7,010.01		Q	3.93
34	Secretaria Comercial	8	Q	9,346.69		Q	5.24
35	Recepcionista	4	Q	4,673.34		Q	2.62
36	Piloto	0	Q	-		Q	-
37	Mensajero	0	Q	-		Q	-
38	Conserje	3	Q	3,505.01		Q	1.97
	Área Común	137	Q	160,062.00		Q	89.80
	Alquiler de oficina por encargado de servicio, por hora					<u>Q</u>	<u>19.28</u>

Gerencia de Regulación de Telefonía

2	Gerente de Operaciones	15	Q	17,525.04		Q	9.83	
31	Secretaria Ejecutiva	6	Q	7,010.01		Q	3.93	
8	Profesional II Numeración	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
9	Profesional II Telefonía Inten	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
10	Profesional II Recursos Eser	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
14	Profesional I	7	Q	8,178.35	Q	4.59		
					<u>Q</u>	<u>16.39</u>	<u>Q</u>	<u>13.76</u>

Gerencia de Regulación de Frecuencias

3	Gerente Técnico	15	Q	17,525.04		Q	9.83	
6	Profesional II Zonas de Cooi	6	Q	7,010.01		Q	3.93	
7	Profesional II	6	Q	7,010.01		Q	3.93	
25	Auxiliar de Profesional	7	Q	8,178.35		Q	4.59	
16	Asist Técnico Ejecutivo Aten	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
17	Asist Técnico Ejecutivo Regi	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
21	Auxiliar de Profesional Sateli	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
22	Auxiliar de Profesional Zona	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
24	Auxiliar de Profesional Atenc	6	Q	7,010.01	Q	3.93		
					<u>Q</u>	<u>19.66</u>	<u>Q</u>	<u>22.29</u>
5	Gerente Jurídico	8	Q	9,346.69		Q	5.24	
11	Profesional II	6	Q	7,010.01		Q	3.93	
26	Auxiliar de Profesional	6	Q	7,010.01		Q	3.93	
28	Auxiliar de Profesional	5	Q	5,841.68		Q	3.28	
29	Secretaria Ejecutiva	7	Q	8,178.35		Q	4.59	
					<u>Q</u>	<u>20.97</u>		

495 Q 578,326.20
Un metro Q 1,168.34

ANEXO III
Depreciación de Equipo de Oficina por Usuario

Plaza	Equipo Oficina al 31-8-01	Depreciación 25%	Factor Hora		Indirectos área específica	Indirectos área de apoyo
			1782.5	Directos		
Área de Apoyo						
1 Superintendente	939,257.99	234,814.50			Q	131.73
4 Gerente Administrativo	494,327.78	123,581.95			Q	69.33
12 Profesional II	41,701.69	10,425.42			Q	5.85
13 Profesional II	50,654.47	12,663.62			Q	7.10
15 Profesional I	581,326.00	145,331.50			Q	81.53
18 Asist Técnico Ejecutivo	47,075.58	11,768.90			Q	6.60
19 Auxiliar de Profesional	81,788.02	20,447.01			Q	11.47
20 Auxiliar de Profesional	96,402.86	24,100.72			Q	13.52
23 Auxiliar de Profesional	63,813.67	15,953.42			Q	8.95
27 Auxiliar de Profesional	43,480.57	10,870.14			Q	6.10
30 Secretaria Ejecutiva	31,329.43	7,832.36			Q	4.39
32 Secretario Ejecutivo	42,217.04	10,554.26			Q	5.92
33 Secretaria Comercial	29,982.55	7,495.64			Q	4.21
34 Secretaria Comercial	40,558.72	10,139.68			Q	5.69
35 Recepcionista	113,445.19	28,361.30			Q	15.91
37 Mensajero	8,990.00	2,247.50			Q	1.28
38 Conserje	4,742.85	1,185.71			Q	0.67
Depreciación de Equipo por encargado de servicio, por hora						<u>Q 31.69</u>
Gerencia de Regulación de Telefonía						
2 Gerente	241,292.54	60,323.14			Q	33.84
8 Profesional II Numeración	41,898.74	10,474.69	Q	5.88		
9 Profesional II Telefonía Internacional	39,334.87	9,833.72	Q	5.52		
10 Profesional II Interconexión	50,287.38	12,571.85	Q	7.05		
14 Profesional I Registro	39,963.81	9,990.95	Q	5.61		
31 Secretaria Ejecutiva	47,662.75	11,915.69			Q	6.68
Gerencia de Regulación de Frecuencias						
3 Gerente	466,422.06	116,605.52			Q	65.42
6 Profesional II Zonas de Coordinación	576,727.08	144,181.77			Q	80.89
7 Profesional II	42,881.05	10,720.26			Q	6.01
16 Asist Técnico Ejecutivo Atención	755,951.85	188,987.96	Q	106.02		
17 Asist Técnico Ejecutivo Registro	37,550.57	9,387.64	Q	5.27		
21 Auxiliar de Profesional Satelitales	35,264.20	8,816.05	Q	4.95		
22 Auxiliar de Profesional Zonas	71,159.86	17,789.97	Q	9.98		
24 Auxiliar de Profesional Atención	43,507.77	10,876.94	Q	6.10		
25 Auxiliar de Profesional	44,124.44	11,031.11			Q	6.19
Gerencia Jurídica						
5 Gerente	189,159.23	47,289.81			Q	26.53
11 Profesional II	38,518.30	9,629.58			Q	5.40
26 Auxiliar de Profesional	22,428.34	5,607.09			Q	3.15
28 Auxiliar de Profesional Notificador	20,252.25	5,063.06			Q	2.84
29 Secretaria Ejecutiva	49,081.96	12,270.49			Q	6.88
Totales	<u>Q5,564,563.46</u>	<u>Q1,391,140.87</u>				

ANEXO IV

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2001

DIRECCION Y COORDINACION

Partida	Actividad	Presupuestado
11	Personal permanente	2,521,180.00
14	Comp. por calidad profesional al persona	31,500.00
15	Comp. específicos al personal permanente	57,600.00
21	Personal supernumerario	50,000.00
29	Otras remuneraciones de personal temporal	572,000.00
51	Aporte patronal al IGSS	266,028.00
63	Gastos de representación en el interior	204,000.00
71	Aguinaldo	221,690.00
72	Bonificación anual (Bono 14)	221,690.00
73	Bono vacacional	4,800.00
		Q4, 150,488.00
111	Energía eléctrica	400,000.00
112	Agua	5,000.00
113	Telefonía	120,000.00
114	Correos y telégrafos	45,000.00
121	Publicidad y propaganda	2,000,000.00
122	Impresión, encuademación y reproducción	78,323.00
132	Viáticos de representación en el exterior	300,000.00
133	Viáticos en el interior	60,000.00
141	Transporte de personas	150,000.00
151	Arrend. de edificios y locales	800,000.00
153	Arrend. de maquinas y equipos de oficina	60,000.00
156	Arrend. de otras máquinas y equipo	72,000.00
157	Arrend. de equipo de cómputo	5,500.00
158	Derechos de bienes intangibles	50,000.00
162	Mant. y rep. de equipo de oficina	24,000.00
165	Mant. y rep. de medios de transporte	80,000.00
166	Mant. y rep. de equipo para comunicaciones	20,000.00
168	Mant. y rep. de equipo de cómputo	40,000.00
171	Mant. y rep. de edificios	106,000.00
174	Mant. y rep. de instalaciones	47,000.00
181	Estudios, invest. y proyectos de factibilidad	600,000.00
183	Servicios jurídicos	500,000.00
184	Serv. económicos, contables y de auditoría	300,000.00
185	Servicios de capacitación	550,000.00
186	Serv. de informática y sistemas computación	50,000.00
187	Por Actuaciones Artísticas y deportivas	25,000.00

Partida	Actividad	Presupuestado
188	Serv. De ing. arq. y supervisión de obras	150,000.00
189	Otros estudios y/o servicios	300,000.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	250,000.00
194	Otras comisiones y gastos bancarios	5,000.00
195	Impuestos, derechos y tasas	25,000.00
196	Servicios de atención y protocolo	200,000.00
197	Servicios de vigilancia	260,000.00
199	Otros servicios no personales	30,000.00
		Q7,707,823.00
211	Alimentos para personas	10,000.00
233	Prendas de vestir	25,000.00
241	Papel de escritorio	60,000.00
243	Productos de papel o cartón	8,000.00
244	Productos de artes gráficas	2,000.00
245	Libros, revistas y periódicos	15,000.00
247	Especies timbradas y valores	10,000.00
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	8,000.00
253	Llantas y neumáticos	5,000.00
262	Combustibles y lubricantes	60,000.00
266	Productos medicinales y farmacéuticos	2,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	70,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	10,000.00
272	Productos de vidrio	5,000.00
273	Productos de loza y porcelana	5,000.00
283	Productos de metal	5,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	10,000.00
291	Útiles de oficina	30,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	10,000.00
293	Útiles educacionales y culturales	5,000.00
294	Útiles Deportivos y Recreativos	5,000.00
296	Útiles de cocina y comedor	5,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	80,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	70,000.00
299	Otros materiales y suministros	20,000.00
		Q535,000.00
312	Edificios e Instalaciones	10,000,000.00
322	Equipo de Oficina	50,000.00
324	Equipo Educacional, cultural y recreativo	30,000.00
325	Equipo de Transporte	150,000.00
328	Equipo de Cómputo	125,000.00
329	Otras Maquinarias y Equipos	40,000.00
		Q10,395,000.00

Partida	Actividad	Presupuestado
413	Indemnizaciones al Personal	200,000.00
415	Vacaciones pagadas por retiro	50,000.00
472	Trans. A organismos e Instituciones Internac.	900,000.00
473	Trans. A organismos regionales	400,000.00
		Q1,550,000.00
Total Dirección y Control		24,338,311.00
<i>REGULACIÓN DE FRECUENCIAS</i>		
Partida	Actividad	Presupuestado
11	Personal permanente	1,721,782.00
14	Comp. por calidad profesional al personal	22,500.00
15	Comp. Especificos al personal permanente	31,200.00
51	Aporte patronal al IGSS	177,549.00
63	Gastos de representación en el interior	72,000.00
71	Aguinaldo	147,957.00
72	Bonificación anual (Bono 14)	147,957.00
73	Bono vacacional	2,600.00
		Q2,323,545.00
111	Energía eléctrica	40,000.00
112	Agua	1,000.00
113	Telefonía	30,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,500.00
132	Viáticos de representación en el exterior	250,000.00
133	Viáticos en el interior	60,000.00
141	Transporte de personas	125,000.00
153	Arrend. de maquinas y equipos de oficina	16,500.00
155	Arrend. De medios de Transporte	60,000.00
157	Arrend. De Equipo de cómputo	8,800.00
158	Derechos de bienes intangibles	20,000.00
165	Mant. y rep. de medios de transporte	50,000.00
166	Mant. y rep. de equipo para comunicaciones	30,000.00
168	Mant. y rep. de equipo de cómputo	27,897.00
186	Serv. De informática y sistemas comput.	100,000.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	40,000.00
199	Otros servicios no personales	15,000.00
		Q879,697.00
211	Alimentos para personas	10,000.00
241	Papel de escritorio	30,000.00
243	Productos de papel o cartón	5,000.00
244	Productos de artes gráficas	1,000.00
245	Libros, revistas y periódicos	7,000.00

Partida	Actividad	Presupuestado
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	5,000.00
253	Llantas y neumáticos	3,000.00
262	Combustibles y lubricantes	30,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	30,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2,500.00
291	Útiles de oficina	10,000.00
293	Útiles educacionales y culturales	15,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	50,000.00
299	Otros materiales y suministros	10,000.00
		Q218,500.00
322	Equipo de Oficina	30,000.00
324	Equipo Educacional, cultural y recreativo	40,000.00
328	Equipo de Cómputo	50,000.00
329	Otras maquinarias y equipo	30,000.00
		Q150,000.00

REGULACIÓN DE TELEFONIA

Partida	Actividad	Presupuestado
11	Personal permanente	1,130,818.00
14	Comp. por calidad profesional al personal	18,000.00
15	Comp. específicos al personal permanente	16,800.00
51	Aporte patronal al IGSS	116,561.00
63	Gastos de representación en el interior	72,000.00
71	Aguinaldo	97,135.00
72	Bonificación anual (Bono 14)	97,135.00
73	Bono vacacional	1,400.00
		Q1,549,849.00
111	Energía eléctrica	40,000.00
112	Agua	1,000.00
113	Telefonía	30,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	8,800.00
132	Viáticos de representación en el exterior	150,000.00
133	Viáticos en el interior	10,000.00
141	Transporte de personas	125,000.00
157	Arrendamiento De Equipo de cómputo	8,800.00
158	Derechos de bienes intangibles	10,829.00
165	Mant. y rep. De medios de transporte	20,000.00
166	Mant. y rep. De equipo para comunicaciones	10,000.00
168	Mant. y rep. De equipo de cómputo	30,000.00
186	Serv. De informática y sistemas comput.	100,000.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	40,000.00

Partida	Actividad	Presupuestado
199	Otros servicios no personales	15,000.00
		Q599,429.00
Partida	Actividad	Presupuestado
211	Alimentos para personas	10,000.00
241	Papel de escritorio	40,000.00
243	Productos de papel o cartón	5,000.00
244	Productos de artes gráficas	1,000.00
245	Libros, revistas y periódicos	7,000.00
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	5,000.00
253	Llantas y neumáticos	3,000.00
262	Combustibles y lubricantes	30,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	35,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2,500.00
291	Útiles de oficina	10,000.00
293	Útiles educacionales y culturales	5,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	10,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	30,000.00
299	Otros materiales y suministros	10,000.00
		Q203,500.00
322	Equipo de Oficina	30,000.00
324	Equipo Educacional, cultural y recreativo	20,000.00
326	Equipo para Comunicaciones	9,000,000.00
328	Equipo de Cómputo	25,000.00
329	Otras Maquinarias y equipos	30,000.00
		Q9,105,000.00
	Gran total	Q39,367,831.00

ANEXO V
COSTOS INDIRECTOS PARA LA ASESORÍA JURÍDICA

Profesional II	Sueldo	Bono Profesional	Bonificación	Total
anual	Q207,636.00	Q4,500.00	Q3,000.00	Q215,136.00
Aguinaldo y Bono 14				Q35,356.00
Prestaciones				Q84,493.77
Bono Vacacional				Q200.00
			Total	Q335,185.77
			Horas	1,783 Q 188.04
			Depreciación	Q 5.40
			Alquiler	Q 3.93

Auxiliar de Profesional	Sueldo	Bonificación	Total
Anual	Q79,860.00	Q3,000.00	Q82,860.00
Aguinaldo y Bono 14			Q13,310.00
Prestaciones			Q31,808.24
Bono Vacacional			Q200.00
		Total	Q128,178.24
		Horas	1,782.50 Q 71.91
		Depreciación	Q 3.15
		Alquiler	Q 3.93

		Encargados Act.	Encargado/hora
Total Sueldos y Prestaciones	Q259.95	3	Q86.65
Total Depreciación	Q8.55	3	Q2.85
Total Alquiler	Q7.87	3	Q2.62
TOTAL	Q276.37	3	Q92.12

ANEXO VI
COSTOS ADMINISTRATIVOS INDIRECTOS PARA LA
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TELEFONÍA

Gerente de Operaciones	Sueldo	Gastos Representación	Bono Profesional	Bonificación	Total
anual	Q239,580.00	Q72,000.00	Q4,500.00	Q3,000.00	Q319,080.00
Aguinaldo y Bono 14					Q40,680.00
Bono Vacacional					Q200.00
Prestaciones					Q97,217.06
					Total
					Q457,177.06
Horas					1,782.5 Q 256.48
Alquiler					Q9.83
Depreciación					Q33.84
					Q 300.15

Secretaria Ejecutiva	Sueldo	Gastos Representación	Bono Profesional	Bonificación	Total
anual	Q60,693.60	Q0.00	Q0.00	Q3,000.00	Q63,693.60
Aguinaldo y Bono 14					Q10,115.60
Bono Vacacional					Q200.00
Prestaciones					Q24,174.26
					Total
					Q98,183.46
Horas					1,782.5 Q 55.08
Alquiler					Q3.93
Depreciación					Q6.68
					Q 65.70

		Encargados	Encargados/hora
Sueldos Indirectos por hora	Q311.56	4	Q77.89
Alquiler	Q13.76	4	Q3.44
Depreciación	Q40.53	4	Q10.13
TOTAL	Q365.85	4	Q91.46

ANEXO VII
COSTOS ADMINISTRATIVOS INDIRECTOS PARA LA
GERENCIA DE REGULACIÓN DE FRECUENCIAS Y RADIODIFUSIÓN

Gerente Tecnico	Sueldo	Gtos. Representación	Bono Profesional	Bonificación	Total
Anual	Q239,580.00	Q72,000.00	Q4,500.00	Q3,000.00	Q319,080.00
Aguinaldo y Bono 14					Q40,680.00
Prestaciones					Q97,217.06
Bono Vacacional					Q200.00
				Total	Q456,977.06
				Horas	1,783 Q 256.37
				Alquiler	Q9.83
				Depreciación	Q65.42

Profesional II	Sueldo	Bono Profesional	Bonificación	Total
Anual	Q207,636.00	Q4,500.00	Q3,000.00	Q215,136.00
Aguinaldo y Bono 14				Q35,356.00
Prestaciones				Q84,493.77
Bono Vacacional				Q200.00
			Total	Q334,985.77
			Horas	1,783 Q 187.93
			Alquiler	Q3.93
			Depreciación	Q6.01

Auxiliar de Profesional	Sueldo	Bono Profesional	Bonificación	Total
anual	Q79,860.00	Q0.00	Q3,000.00	Q82,860.00
Aguinaldo y Bono 14				Q13,310.00
Prestaciones				Q31,808.24
Bono Vacacional				Q200.00
			Total	Q127,978.24
			Horas	1,783 Q 71.80
			Alquiler	Q4.59
			Depreciación	Q6.19

		Encargados	Encargados/hora
Sueldos Indirectos por hora	Q516.10	6	Q86.02
Total Alquiler	Q18.35	6	Q3.06
Total Depreciación	Q77.62	6	Q12.94
Total	Q612.07	6	Q102.01

Cuestionario para Obtener Información de los Servicios que la Superintendencia de Telecomunicaciones presta a los operadores

Fecha:

Objetivo

Obtener información necesaria para la estimación del tiempo utilizado en las actividades realizadas para la prestación de servicios a los operadores, y determinar el correspondiente monto de costo administrativo.

Preguntas:

¿Cuántos operadores están inscritos?

¿Cuántos operadores están en trámite de inscripción?

¿Cuánto tiempo invierte en informar a un operador que quiere inscribirse?

¿Cuánto tiempo invierte en inscribir a un operador?

¿Cuánto se cobra actualmente por este servicio?

Cuestionario para Obtener Información de los Servicios que la Superintendencia de Telecomunicaciones presta al público

Fecha:

Objetivo

Obtener información necesaria para la estimación del tiempo utilizado en las actividades realizadas para la prestación de servicios a los operadores, y determinar el correspondiente monto de costo administrativo.

Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo invierte en informar a un solicitante que quiere inscribirse?
2. ¿Cuánto tiempo invierte en inscribir a un solicitante?
3. ¿Cuánto tiempo invierte en un solicitante después de la inscripción?
4. ¿En qué proceso invierte tiempo por cada solicitante después de la inscripción? NO INCLUIR ACTUALIZACIONES.
5. ¿Cuánto se cobra actualmente por este servicio?

ANEXO IX

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES "G U A T E L"

ACTA No. GRG-01-97

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas del día ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, reunidos en la sala de Sesiones de la Gerencia de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, ubicada en la séptima avenida doce guión treinta y nueve de la zona uno de esta ciudad, los señores: Ingeniero GIOVANNI MUSELLA THURM, Gerente de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL- y Arquitecto MARIO ROBERTO PAZ ARAGON, Superintendente de Telecomunicaciones; quienes suscriben la presente Acta para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El artículo noventa y nueve (99) del Decreto noventa y cuatro guión noventa y seis (94-96), Ley General de Telecomunicaciones, estipula que GUATEL, de las utilidades obtenidas por esta Empresa y que corresponden por Ley a la proporción a que tiene derecho el Estado, debe trasladar la cifra de QUINCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 15,000,000.00) al Ministerio de Finanzas Públicas para cubrir el presupuesto inicial de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-. Amparado en esta regulación el Señor Superintendente de Telecomunicaciones Arquitecto Mario Roberto Paz Aragón, solicitó a la Gerencia de GUATEL la colaboración para que con cargo a la cifra antes referida, se adquirieran por valor de TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.3,000,000.00) bienes muebles, equipos, suministros, servicios personales y no personales para ser usados en dicha Superintendencia y que fueran considerados necesarios en la implementación y operación de las actividades que le señala la Ley General de Telecomunicaciones. El desembolso de los TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.3,000,000.00) lo autorizó la Junta Directiva de GUATEL en el Punto TERCERO del Acta cincuenta y tres guión noventa y seis (53-96), correspondiente a la Sesión Ordinaria de ese mismo número, realizada el doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

SEGUNDO : Con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de lo resuelto por la Junta Directiva de GUATEL en el Punto TERCERO antes referido, así como de la estipulación contenida en el Artículo noventa y nueve (99) de la Ley General de Telecomunicaciones, las administraciones de GUATEL, de la SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT- y TELGUA, S.A, designaron a sus funcionarios siguientes: Por GUATEL, los señores: Freddy Pineda Maldonado, Subgerente de Operaciones; y, Mayro Retana Guerra, Asesor de Gerencia. Por la SUPERINTENDENCIA -SIT- los señores: Axel Bautista, Gerente Administrativo; Fernando Flores, Jefe de Recursos Humanos y Suministros; y, Oscar Zapeta, Jefe Financiero. Por TELGUA, S.A., los señores: Rolando Marquez Vasquez, en representación de Auditoría Interna; y, Juan Gabriel González Marroquín, Auxiliar del Departamento de Contabilidad. Dichos Funcionarios, después de la revisión de los documentos, operaciones y cuentas respectivas,

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES
" G U A T E L "

establecieron la liquidación final de los recursos de mérito, abajo descrita, cuyos detalles y documentación de soporte se presentan como Anexo I de esta Acta:

LIQUIDACION FINAL DE OPERACIONES

(Q. 15,000.00)

<u>CONCEPTO:</u>	<u>VALOR Q.:</u>
1) Ordenes de Compra y Pago DCR	1,814,106.87
2) Ordenes de Compra y Pago DFE	842,122.39
3) Pagos efectuados a través de Caja Chica	<u>177,113.89</u>
SUBTOTAL (A) (recibido por la -SIT-)	2,833,343.15
4) Orden de Compra y Pago DFE-0362-97 *	6,000,000.00
5) Orden de Compra y Pago DFE-0986-97 *	<u>6,000,000.00</u>
SUBTOTAL (B)	14,833,343.15
(+) REMANENTE POR REINTEGRAR A LA SUPER- INTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-:	<u>166,656.85</u>
TOTAL ASIGNADO SEGUN LA REFERIDA LEY:	<u>15,000,000.00</u>

• ** Fondos entregados directamente al Ministerio de Finanzas Públicas.*

Por su parte, los representantes de la SUPERINTENDENCIA -SIT-, dejan constancia que la cifra de Q. 3,000,000.00 que la Junta Directiva de GUATEL autorizó desembolsar para la compra de bienes, suministros y servicios destinados al uso de la SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-, quedó distribuida en los siguientes renglones presupuestarios:

<u>RENGLON</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
011	Retribución al cargo o puesto	496,000.00
100	Servicios no personales	68,272.13
132	Viáticos de Representación en el exterior	18,781.81
141	Transporte de Personas	8,791.20
151	Arrendamiento de Edificios y Locales	116,166.35
158	Derechos de Bienes Intangibles	191,630.00
188	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	429,390.07
200	Materiales y Suministros	37,606.96
322	Equipo de Oficina	447,478.89
325	Equipo de Transporte	450,450.00
326	Equipo para comunicaciones	48,470.40
328	Equipo de Computo	<u>520,305.34</u>
TOTAL GASTADO :		2,833,343.15
(+) SALDO A FAVOR DE LA -SIT-		<u>166,656.85</u>
TOTAL AUTORIZADO PARA COMPRAS DE Bx. y Srvc. :		<u>3,000,000.00</u>

MAP

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES
"G U A T E L"

TERCERO: El Arquitecto MARIO ROBERTO PAZ ARAGON, Superintendente de Telecomunicaciones, manifiesta tener conocimiento que los bienes y servicios adquiridos con los recursos señalados fueron recibidos a entera satisfacción por la SUPERINTENDENCIA -SIT-, los cuales figuran en los registros contables y financieros de dicha Entidad.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora después de haberse iniciado, firmando los que intervenimos. Damos fe.

Por :



SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES
-SIT-

Por :



EMPRESA GUATEMALTECA DE
TELECOMUNICACIONES
-GUATEL-